

**PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PUNGARABATO, GRO. 2015-2021**



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero



**PUNGARABATO H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL**

2018-2021

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN MUNICIPAL.**



PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE PUNGARABATO, GRO. 2015-2021

A continuación presento el plan de trabajo que se desarrolla para la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, el cual tiene su base y fundamento en lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado Guerrero y Municipios.

MISIÓN

Garantizar el derecho de acceso a la información pública, el cumplimiento a las obligaciones de transparencia y el resguardo y confidencialidad de los datos personales, todo ello fundamentado en la Ley de Información Pública del Estado de Guerrero y sus Municipios, impulsando la cultura de la transparencia desde edades tempranas y fortalecer la rendición de cuentas por parte del gobierno municipal.

VISIÓN

Lograr que el acceso a la información pública; contribuyendo así a la confianza en las instituciones públicas y la continua rendición de cuentas en beneficio de la sociedad.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el derecho de acceso a la información pública, protección de datos personales, rendición de cuentas dirigida hacia la población, impulsar la participación de la ciudadanía en ejercer su derecho a la información pública para generar la percepción de un buen gobierno responsable y transparente cumpliendo con la normatividad que la ley establece.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Ser un vínculo entre la sociedad y el gobierno municipal a efecto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.
- ✚ Ejercer las acciones de vigilancia y control para garantizar que los sujetos obligados presenten y actualicen su información, además de que cumplan con las resoluciones y lineamientos que la Ley de Información Pública del Estado de Guerrero y sus Municipios.
- ✚ Capacitar, orientar, recomendar, supervisar y evaluar las acciones en materia de transparencia y derecho a la información que establece la ley.
- ✚ Tramitar y resolver solicitudes, dictámenes y recursos de revisión, imponiendo las sanciones que legalmente proceden a los sujetos obligados que no cumplan con su información.

PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE PUNGARABATO, GRO. 2015-2021

ESTRATEGIAS

- ✚ Coadyuvar con instituciones en materia de transparencia en búsqueda de la certificación de la gestión pública del municipio.
- ✚ Mantener actualizada la información de las distintas Dependencias y Entidades de la Administración Municipal, para ofrecer una efectiva y oportuna rendición de cuentas a la ciudadanía.
- ✚ Realizar campañas dirigidas a la ciudadanía sobre las obligaciones y derechos en materia de transparencia.
- ✚ Impulsar un gobierno eficiente, honesto a través del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.
- ✚ Aprovechar las ventajas de la tecnología de la información y las comunicaciones para perfeccionar los mecanismos de transparencia.

LINEAS DE ACCIÓN

- ✚ Promover la creación de consejos de participación ciudadana como mecanismos para el diseño de políticas públicas de transparencia y rendición de cuentas.
- ✚ Fomentar la entrega de información en tiempo y forma, que deberá satisfacer al petionario.
- ✚ Implementar un programa permanente de capacitación a los servidores y funcionarios públicos.
- ✚ Mantener actualizada la información fundamental del sitio web de la Unidad de Transparencia de acuerdo a la normatividad que la ley establece.
- ✚ Implementar instrumentos para dar a conocer los planes, acciones y resultados de la administración pública municipal.
- ✚ Integrar procesos y acciones para que la información de las distintas Dependencias sea clara, veraz, oportuna y confiable.
- ✚ Garantizar la confidencialidad de datos personales en manos del H. Ayuntamiento.